Por 3 de henero pasado de este año en que se
pidio a la ciud. le haga merced de que la suerte de
fiel executor que le tocó este presente año
la sirva en su lugar el señor don Fran.co de Berastegui
= y la ciud. acordó que la dicha suerte la
sirva el dicho señor don Fran.co —

Carta

Vio se otra carta del señor don Ju.o de Medina
Aleman Reg.or su fecha en Madrid a ocho del corrien
te en que da cuenta como acompañó al señor don
Antonio Pueyo en la funcion de dar la
nora buena al señor don Luis de Haro —

Entró el señor don Fran.co Thomas Galtero Cavallero
del avito de Santiago Reg.or —

Sobre lo pagado por Ju.o Perez Valero en el off.o de escriv.o

Por mandado de la ciud. entró en este ayuntam.to
Juan de Lexara contador y dixo
como estando ajustando la cuenta
de lo que el dicho Juan Perez Valero escriv.o de los
emolumentos del off.o de escriv.o del numero
que ha aplicado para los gastos de obras
publicas a lo que se paró en unos pagos que hizo
al receptor del real fisco con pleito y apremia
do por razon de decir estar el dicho off.o y potecado
a un censo que se pagava al dicho real fisco por
acuerdo hecho sin libranzas ni acuerdos desta
ciud. para pagar las dichas pagas en la dicha
cuenta y pide a la ciudad acuerde lo
que convenga = y la ciudad aviendo
lo entendido sin embargo que el dicho
off.o de escriv.o no está dado por libre del dicho
censo en el pleito que se a tenido en el tribunal
de la Inquisicion que por apelacion se llevó
a la Jenerales atento las pagas fueron justi
ficadas con el agremio acuerda que se le
pagan buenas al dicho Juan Perez Valero y se
prosiga en ella = y los papeles de la dicha
justificacion de pagas fechas al dicho real
fisco se cometen al señor don Sebastian Perez de
Ruda Regidor para que aparezca de los abo
gados respecto de aver dado por libre el dicho off.o pi
ra lo que convenga y se queden en la contaduria
y se le de certificacion al dicho Ju.o Perez Valero de aver
los entregado —